

# REVISTA DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

REFEG

ISSN: 1698-1006

GRUPO SEJ-058 PAIDI

## CÓMO PUBLICAR EN LA REVISTA DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

- 1) Los investigadores y profesores de disciplinas sociales, económicas y jurídicas podrán enviar propuestas de artículo para su publicación en la REVISTA DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR, bien en la Sección Especializada, en la Sección General. La Sección Especializada publicará aquellas contribuciones que traten sobre las cuestiones que se suscitan en las dos orillas del Estrecho de Gibraltar, preferentemente de carácter fronterizo: Administraciones Públicas, recursos humanos, empresa, relaciones laborales, soberanía, defensa, seguridad, extranjería, inmigración, cooperación, desarrollo, democracia, Política Europea de Vecindad... La Sección General publicará todas aquellas contribuciones no especializadas en temas fronterizos. En ambas secciones se concederá prioridad a aquellos trabajos cuya metodología y objeto estén planteados desde un marco teórico que analice cuestiones sobre globalización, derechos humanos, igualdad entre personas, solidaridad, integración económica y jurídica, cooperación al desarrollo, derechos de las personas con discapacidad, protección del medio ambiente, erradicación de regímenes fiscales privilegiados o poco transparentes, buena vecindad y cultura de paz.
- 2) Los artículos se publicarán en su idioma original siempre que éste sea español, inglés, italiano, francés, portugués o alemán. Los trabajos en cualquier otro idioma deberán presentarse traducidos a cualquiera de las lenguas mencionadas.
- 3) Los artículos han de estar escritos en Word u Open Word Office, con letra Garamond (12 pt en cuerpo de texto y 10 pt en notas a pie de página), sangrado de 0,5 cm en cada párrafo y 0,2 en notas a pie de página, e interlineado simple. Tendrán una extensión de entre 10.000 y 12.000 palabras, incluyendo las notas, gráficos, cuadros e ilustraciones, así como la bibliografía final.
- 4) Las propuestas de artículos incluirán dos archivos. El primero deberá contener el nombre y apellidos del autor o autores, su filiación académica, correo electrónico, cinco palabras claves en español e inglés (y en su caso, en su idioma original), así como un resumen de 150 palabras aproximadamente, también en español e inglés (y en su caso, en su idioma original). El segundo archivo incorporará el texto principal sin mención alguna que identifique al autor o autores y con un sumario cuya estructura se respetará en todo el contenido del artículo y que se ajustará a las siguientes reglas de numeración de epígrafes:
  - I.- PRIMER NIVEL (NUMERACIÓN ROMANA, MAYÚSCULAS Y NEGRITA)
  - 1.- Segundo nivel (Numeración arábiga, minúsculas y negrita)
  - 1.1.- Tercer nivel (Numeración arábiga consecutiva, minúsculas y cursiva)
- 5) Los archivos se remitirán por correo electrónico a la dirección [grupo.sej-058@uca.es](mailto:grupo.sej-058@uca.es), de la cual se recibirá el correspondiente acuse de recibo, para su sometimiento a un procedimiento de evaluación anónima a doble ciego.